



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 52 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820170079000	Ejecutivo	Steve Barragan Espitia	Angel Jose Hortua Romero	09/05/2024	Auto Decide - Reanudar El Proceso- Aceptar La Cesión Del Crédito Efectuada Por El Demandante - Poner En Conocimiento Del Demandado El Contrato De Cesión Presentado Por El Demandante -- Requerirlo Al Demandado Para Que Allegue En El Termino De Tres Días Hábiles Lo Solicitado En Auto -- Reconocer Personería Adjetiva A La Apoderada Especial De La Cesionaria

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

94f36fdf-4a91-4849-9257-da3c66dcb09d